

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**  
**Curso 2012-13**

<b>UNIVERSIDAD DE GRANADA</b>	
Denominación del título	Grado en Derecho (242)
Curso académico	2012-13
Centro	FACULTAD DE DERECHO
Web de la titulación	<a href="http://grados.ugr.es/derecho/">http://grados.ugr.es/derecho/</a>
Responsable del Seguimiento	SR./SRA.. OLMEDO CARDENETE, MIGUEL DOMINGO

**1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA TITULACIÓN Y DE SU SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD****1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC****1.1.1 Composición de la CGICT**

La actual composición de la CGIT ha venido motivada por la nueva composición de la Junta de Centro, que trajo consigo una nueva composición de la Comisión de Innovación docente, Calidad y Metodología, aprobada por la Junta de Centro en su Sesión ordinaria de 27 de junio de 2012, y constituida en su sesión de 16 de octubre de 2012. Por otro lado, la Junta de Centro, en Sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2012, y en la medida en que, en la nueva composición de la Comisión de Innovación docente, calidad y metodología, por el sector de los alumnos, no hay ningún alumno del Grado (pues los dos alumnos son de licenciatura), y siendo preceptiva en la composición de la CGICT la presencia de un alumno de la titulación, se aprobó el nombramiento, con carácter extraordinario, de un alumno del Grado en Derecho y, en particular, habiendo presentado su candidatura, a D. Ibán Fernández Gómez, miembro de la Junta de Centro por el sector del alumnado.

De esta forma, la CGICT de Derecho, constituida el 23 de enero de 2013, tiene en la actualidad la siguiente composición: el Decano de la Facultad (D. Miguel Olmedo Cardenete), la Secretaria (D<sup>a</sup>. Carmen López-Jurado Romero de la Cruz), la Coordinadora del Grado (D<sup>a</sup>. María Calatrava Escobar), el Vicedecano de Ordenación Académica (D. Alejandro Martínez Dhier), el Vicedecano de Calidad, Metodología y Posgrado (D. Rafael Rojo Alvarez-Manzaneda), dos profesores en representación de la Junta y con docencia en el Grado (D. Luis Mariano Robles Velasco y D. Juan Antonio Roca Fernández-Castanys), dos miembros de la Junta en representación del PAS (D<sup>a</sup>. María Angustias Pertíñez López y D. Fernando Hermoso Romero), dos alumnos en representación de la Junta (D<sup>a</sup>. Laura Muñoz Gil y D. Manuel Herrera Ruíz), y un alumno de la Junta con docencia en el Grado (D. Ibán Fernández Gómez)

**1.1.2 Valoración del funcionamiento de la CGICT**

El funcionamiento de la CGICT ha sido el adecuado a sus fines. A lo largo del Curso Académico 2012/2013 se ha reunido formalmente en hasta en cinco ocasiones. Dichas reuniones han tenido como objetivo: 1º) Valorar la implantación del Grado en Derecho; 2º) Valorar y analizar los cuestionarios de satisfacción del Grado elaborados por el Vicerrectorado de Garantía para la Calidad de la Universidad de Granada; 3º) Valorar el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en los Informes Anuales de la Titulación; y 4º) Discutir y elaborar el Autoinforme Preliminar de Seguimiento del Curso Académico 2012/2013.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGICT durante el curso académico 2012/2013 han sido, además, los propuestos en el SGIC del Grado; no obstante, este título se encontraba en el citado curso académico en su tercer año de implantación, por lo que algunos de estos procedimientos no procedía en su desarrollo. Tal es el caso del procedimiento centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la inserción profesional y el seguimiento de sus egresados.

Por último, destacar, que la labor de la CGICT se ha visto facilitada por la información y los indicadores suministrados por los distintos vicerrectorados, a través de los Servicios de Informática (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados



académicos, encuestas de satisfacción, etc.). Esta información le ha sido aportada al final del primer semestre y, con carácter general, al finalizar el curso académico.

## 1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, prácticas externas (si procede), movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

### 1.2.1 ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

Indicadores relativos a la enseñanza y profesorado	2010/11	2011/12	2012/13
Porcentaje de guías docentes publicadas en la web del título.	100%	100%	100%
Porcentaje de guías, publicadas en la web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR.		60%	100%
Número de reuniones de coordinación docente realizadas		32	10

- Puntuación media global alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación (*Cuestionario aprobado en sesión del Consejo de Gobierno en 27/11/08*)

Curso 2012-13						Curso 2011-12						Curso 2010-11					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,87	1,13	3,86	1,14	3,80	1,12	3,81	1,16	3,83	1,15	3,82	1,12	3,62	1,28	3,83	1,17	3,81	1,12

Valores sobre 5

- Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones

	Titulación						Universidad					
	Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv	Media	Desv.	Media	Desv.
<b>Dimensión I</b>	3,84	1,14	3,76 (Derecho) 3,79 (D-ADE) 3,73 (D-CCPP)	1,16 1,10 1,16	3,55 3,70 3,57	1,25 1,14 1,20	3,81	1,12	3,79 3,79 3,79	1,13 1,13 1,13	3,75 3,75 3,75	1,15 1,15 1,15
<b>Dimensión II</b>	3,80	1,20	3,75 (Derecho) 3,68 (D-ADE) 3,72 (D-CCPP)	1,21 1,19 1,22	3,57 3,48 3,58	1,28 1,24 1,22	3,75	1,18	3,74 3,74 3,74	1,19 1,19 1,19	3,71 3,71 3,71	1,20 1,20 1,20
<b>Dimensión III</b>	3,79	1,14	3,71 (Derecho) 3,75 (D-ADE) 3,71 (D-CCPP)	1,14 1,08 1,15	3,74 3,65 3,51	1,22 1,10 1,17	3,77	1,10	3,77 3,77 3,77	1,10 1,10 1,10	3,72 3,72 3,72	1,11 1,11 1,11
<b>Dimensión IV</b>	3,87	1,21	3,82 (Derecho) 3,75 (D-ADE) 3,71 (D-CCPP)	1,23 1,23 1,27	3,64 3,60 3,64	1,32 1,30 1,30	3,84	1,22	3,83 3,83 3,83	1,22 1,22 1,22	3,80 3,80 3,80	1,23 1,23 1,23

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

## Valoración



Las guías docentes de la Titulación están completas y disponibles, no solo en la Web del Título, sino en la web del Centro así como en la de los distintos Departamentos. Todas están actualizadas y se presentan conforme al procedimiento establecido por la UGR en lo relativo a su estructura.

La coordinación docente de la Titulación ha sido articulada a través de la figura de "Coordinador del Grado en Derecho y el Vicedecano de Ordenación Académica del Centro. Se ha podido constatar, no obstante, la necesidad de insistir en la mejora de la coordinación entre los profesores responsables de las asignaturas de cada uno de los grupos, por lo que desde el Centro se va a impulsar la continuidad de los Equipos Docentes que se pusieron en marcha en el primer año de implantación de la titulación.

Los recursos humanos y materiales disponibles en el Centro para el desarrollo de la docencia han sido los adecuados. Todas las aulas están equipadas con los equipos de informática y audiovisuales necesarios. Todas las aulas disponen de conexión a Internet, con accesibilidad para los docentes y discentes. A pesar de ello, y como más adelante se pondrá de manifiesto como punto débil, el elevado número de estudiantes que en ocasiones nos encontramos por grupo (superior como media a los cincuenta), pudiera plantearnos un problema en la medida en que algunas de las Aulas de las que dispone el Centro (en particular, las del "Aulario de Derecho"), tienen una capacidad inferior. Esta circunstancia ha tratado de solventarse por el Centro mediante la asignación de los grupos más numerosos a las Aulas de mayor capacidad. A pesar de todo, hasta la fecha, no se ha producido incidencia alguna a este respecto.

En relación, precisamente, a las incidencias, aunque nos remitimos para una mayor explicitación al apartado "Gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones", sí debemos poner de manifiesto que han sido mínimos, y a todas ellas se les ha dado resolución satisfactoria en el menor tiempo posible y gracias a la colaboración del personal y de los organismos de la Universidad implicados.

En lo que respecta a la opinión general de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, se aprecia que, en todas las dimensiones, se ha experimentado un incremento en el grado de satisfacción de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado respecto a los dos cursos anteriores.

Los indicadores, además, son todos superiores a la media de la Universidad.

A la hora de valorar los ítems en particular debemos destacar algunos aspectos partiendo de la base de que el Centro Andaluz de Prospectiva recabó 6954 contestaciones en relación a nuestra titulación:

1º) Como indicio de calidad del profesorado del centro en el desarrollo de sus tareas docentes tenemos que destacar que en respuesta a la pregunta de si, en general, se está satisfecho con la labor docente desarrollada por el profesor, un 34,25% lo valoran con un 4, y 38,43% con un 5. Es decir, un 72,68 % de las encuestas valora muy positivamente este apartado.

2º) Sorprende la poca percepción que, todavía, tiene el alumnado sobre la importancia de las tutorías. Del citado total de contestaciones, en 6224 ocasiones se respondió que ninguna vez habían asistido a ellas. Y contrasta este dato con el hecho de que en la encuesta sobre satisfacción general con la titulación el mismo alumnado lleve a cabo una baja valoración del asesoramiento personal del profesorado.

3º) Otro dato a destacar, por significativo, es el nivel de asistencia a clase: en 6096 ocasiones se contestó que su asistencia a clase era del 81% al 100%. Es un dato este último ciertamente coherente con la implantación de la metodología propia del Grado. Pero pone de manifiesto las enormes dificultades que el profesorado tiene que hacer frente en su tarea, dado el elevado número de alumnos que, como media, se encuentra matriculado en los distintos grupos de la titulación.

4º) Los alumnos valoran en un amplio porcentaje, como medio el grado de dificultad de las asignaturas y materias, y se mantiene en el mismo porcentaje en lo que respecta al grado de interés alto de las asignaturas y materias.



### 1.2.2 PRÁCTICAS EXTERNAS

En el Curso académico 2012/2013, tercer año de implantación del Grado en Derecho, no se han llevado a cabo prácticas externas.

### 1.2.3 PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Indicadores relativos a la movilidad	2010/11	2011/12	2012/13
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)			50
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)		1	121
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título			30
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad		3,11/5	2,54/5
Tasa de participación			6,36%
Tasa de rendimiento			77,68%

#### Valoración

Si la participación en programas de movilidad del alumnado y la tipología y números de Centros/Universidades socias cabe calificarla como notable, el grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad tan sólo roza el aprobado. Este último dato, sin embargo, estimamos debe relativizarse. Por un lado, porque debido al propio proceso de implantación del título de Grado, ha sido éste realmente el primer año que nuestros alumnos/as han tenido la opción real de poder disfrutar de esta movilidad, con lo que ello representa en relación a la oferta y satisfacción, pues supone un 10% de alumnos sobre el total de nuevo ingreso. Quizás en los años sucesivos, con un grado de participación más elevada, será cuando se disponga de una valoración más significativa en lo que respecta al grado de satisfacción. De otro, porque entendemos que es demasiado general e indeterminada la única pregunta relativa a la movilidad que se incluye en el cuestionario ("Oferta de programas de movilidad para los estudiantes"). Habría que distinguir a este respecto entre la oferta de programas (que son los que establece el Vicerrectorado: Erasmus, Plan Propio, Libre Movilidad, Erasmus Mundus, etc.; cuestión en la que el Centro no interviene) y la oferta de destinos Erasmus (promovidos y gestionados por el Centro); dentro de esta última oferta se podría distinguir asimismo entre el número de destinos y la calidad, área geográfica, idioma de impartición de la docencia, etc., de éstos.

Dejando a un lado esta última apreciación lo cierto es que hay que destacar, en relación directa con los indicadores referenciados: la flexibilidad en los aspectos académicos de la movilidad; el número limitado de convenios Erasmus para algunas áreas geográficas o destinos específicos; la falta de correspondencia entre la formación y las calificaciones recibidas por nuestros alumnos/as salientes en algunos destinos; la insuficiencia de la tabla oficial de conversión de las calificaciones en relación con algunos destinos; pese a la disposición y atención dispensado por parte del personal de la ORI-Derecho, en ocasiones se aprecia por los alumnos/as cierta descoordinación entre las distintas Oficinas que gestionan la movilidad.

Finalmente, tenemos que valorar de forma muy satisfactoria el grado de participación (121) entre estudiantes extranjeros, alumnos/as a los que creemos resultaría de utilidad extender la encuesta de satisfacción, pues suponemos que la encuesta suministrada al Centro tan solo ha sido cumplimentada por los discentes de movilidad propios y no foráneos.

### 1.2.4 SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Indicadores relativos a la satisfacción	2010/11	2011/12	2012/13
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)		3,14	2,76
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)		3,05	3,24/
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)		3,3	3,00



### Valoración

En lo que respecta al grado de satisfacción del alumnado con el plan de estudios la nota de 2.76/5 tiene su origen en la encuesta de satisfacción del alumnado desarrollada por el Vicerrectorado de Garantía para la Calidad. En el curso académico objeto de análisis, cumplieron el cuestionario, aplicado presencialmente, 668 de los 1556 alumnos. El incremento de participación, por ello, no podemos sino calificarlo de muy satisfactorio.

De los datos que se desprenden de dicha encuesta destacamos:

1º) Aún siendo conscientes de la distinta finalidad que tienen las dos encuestas recibidas por el Centro, sorprende la distinta valoración que hace el alumnado de la titulación (en términos generales baja), en comparación con la encuesta sobre la actuación docente del profesorado (muy elevada).

2º) Se observa un descenso progresivo del grado de satisfacción de los alumnos de 1º a 3º [de los datos se aprecia un descenso en el grado de satisfacción de los alumnos de primer curso (3,08), a los de segundo (2,83) y tercero (2,14)]. No obstante, de las encuestas no se puede apreciar si el descenso en el grado de satisfacción es generalizado o se refiere a uno o varios ítems en particular. Habría, por tanto, que analizar, que aspectos de los valorados descienden a medida que los alumnos avanzan en la titulación. Como propuesta de mejora se propondría al Vicerrectorado desagregar los datos por dimensiones y cursos, para poder detectar que ítems plantean debilidades a medida que avanzan en la titulación.

3º) La baja valoración en la encuesta de los alumnos del asesoramiento y orientación recibidos. De todos los ítems, el único que resulta valorado negativamente (2,46), es el relativo al Asesoramiento y orientación académica/profesional/ de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera. Lo que contrasta, como ya hemos puesto de manifiesto, con la escasa asistencia del alumnado a las tutorías.

En lo que respecta, por otra parte, a la participación en la encuesta del resto de los colectivos, todavía nos falta un largo recorrido. A pesar de los esfuerzos realizados desde la coordinación del título y el decanato, la participación del profesorado y PAS en estas encuestas ha sido muy baja. De los 156 profesores a los que se envió la solicitud, tan solo han contestado 17. En lo que respecta al PAS, se envió la solicitud a 26, y tan solo han contestado 3. Esto pone de manifiesto lo poco significativos que resultan los datos relativos a la satisfacción, y la necesidad de articular otro mecanismo para recabar su participación. No obstante, de los datos se pone de manifiesto un incremento de la valoración global respecto al curso pasado del grado de satisfacción de ambos colectivos, siendo superior a los de la Universidad. En relación al Profesorado, todos los ítems experimentan una subida respecto al curso anterior, siendo lo más valorado la gestión académica de la titulación. Destaca, respecto al PAS, un descenso en la valoración del equipamiento e instalaciones para el desarrollo del trabajo, de los mecanismos para la difusión del título y de la gestión de los trámites administrativos de los estudiantes.

Para terminar la valoración de estos datos habría que poner de manifiesto la baja apreciación que, todavía, en los colectivos implicados tiene sobre la utilidad y la relevancia de las encuestas de satisfacción. Sería conveniente incentivar y promover esta participación, pero también habría que analizar las preguntas para ver realmente qué es lo que queremos conocer, y si las preguntas nos dan una información útil sobre los puntos fuertes y los débiles de nuestra Titulación.

#### 1.2.5 GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Indicadores relativos a las sugerencias y reclamaciones	2010/11	2011/12	2012/13
Número de reclamaciones recibidas.	3	2	6
Número de sugerencias recibidas	0	0	0
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas.	Máx. 48 horas	Máx. 48 horas	24 horas

### Valoración

El procedimiento que se sigue en relación a las reclamaciones y sugerencias varía en función del objeto de las mismas. Al margen de las generales, con respecto al Centro, todas las realizadas han sido presentadas en el registro de la Facultad de Derecho, siendo su destinatario -en función al objeto- bien el Administrador o la Secretaria del Centro. En la página



de web del centro existe un apartado específico, de muy fácil accesibilidad para los usuarios, para realizar reclamaciones y sugerencias que, sin embargo, no ha sido utilizado por ningún estudiante.

Las reclamaciones y quejas han tenido que ver con el profesorado (2), con problemas de infraestructura (1 reclamación firmada por 6 estudiantes), con un problema puntual de una asignatura optativa (1) y, finalmente, con problemas para pagar la matrícula a través de la Entidad bancaria (2). La respuesta elaborada desde el equipo de gobierno del Centro ha sido inmediata, no habiendo transcurrido más de 24 horas desde la recepción de la reclamación hasta su resolución y remisión al reclamante. La respuesta y la resolución en ese corto plazo han sido posibles también por el tipo de queja, pero debemos destacar en todo caso la voluntad y disposición por dar una rápida solución, lo que garantiza que para quejas de más difícil resolución el plazo de respuesta también sea corto.

### 1.2.6 DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS

Indicadores relativos a la difusión del título	2010/11	2011/12	2012/13
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	13174	13180	15951
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del plan de estudios		3,32	3,12/5
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del plan de estudios		3,12	3,46/5
Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del plan de estudios		3,21	3,17/5

#### Valoración

Aunque mejorable, debe valorarse de forma positiva la difusión del Plan de Estudios.

#### Puntos Fuertes

1. Se ha experimentado un avance y mejora en la planificación de la docencia y en el cumplimiento del plan docente. En este sentido ha resultado fundamental la adecuada descripción del contenido, los objetivos, la metodología y los sistemas de evaluación de las asignaturas tanto en las guías docentes elaboradas por los Departamentos como en las guías didácticas de cada profesor, garantizando además la debida publicidad de unas y otras a través de las páginas webs del Centro y de los Departamentos.
2. Todas las Guías, Docentes y Didácticas, han sido difundidas y están disponibles a través de la web del Centro y de los Departamentos, Áreas de Conocimiento y Secciones Departamentales. La estructura es la propuesta por la UGR y, en todas, la información que se ofrece es amplia y completa. Dicha información también, en la mayoría de los casos, se suministra por parte del profesorado a través de P.R.A.D.O. (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia), tanto en el Tablón de Docencia, como en las plataformas virtuales de docencia: Swad y Moodle.
3. El seguimiento periódico de la titulación a través de la CGIC
4. La mejora en la coordinación docente.
5. La promoción y el desarrollo de actividades propias del Aula de Idiomas de la Facultad.
6. El diseño de la web del Centro.
7. La pluralidad de medios de difusión de los que dispone el alumno para acceder a la información relativa al Grado.



8. Mejora notable de todas las instalaciones de la Facultad de Derecho, en especial de sus Aulas docentes y Seminarios permanentes.

#### **Puntos Débiles**

1. El desconocimiento por parte de los discentes de la normativa sobre permanencia pese a los esfuerzos realizados por el Centro para solventarlo, como los dípticos realizados, la publicación en la página web de la Facultad de Derecho, o las reuniones preceptivas, donde se les ha informado de dicha cuestión (desde el inicio de los preceptivos cursos académicos).
2. Las fechas de realización de los exámenes extraordinarios en la convocatoria de septiembre con muy pocos días, para un establecimiento justo, racional y adecuado en su organización.
3. Poco uso de las tutorías por parte de alumnado.
4. El poco espacio que permiten los servidores de la UGR para webs institucionales que, sin embargo, manejan con gran cantidad de información. Sería conveniente un aumento de la capacidad del servidor virtual de la UGR donde se aloja la web de la Facultad de Derecho, y la información de sus diferentes titulaciones.

**2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES ACADÉMICOS**

Los resultados académicos del Grado en Derecho han sido los siguientes:

<b>Indicadores de acceso y matrícula</b>	<b>2010/11</b>	<b>2011/12</b>	<b>2012/13</b>
Nota media de acceso	8,04	7,94	8,29
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	525	523	496
Estudiantes de nuevo ingreso	514	501	500

<b>Resultados académicos</b>	<b>2010/11</b>	<b>2011/12</b>	<b>2012/13</b>	<b>Valor Estimado</b>
Tasa de graduación				50,20%
Tasa de abandono				26,10%
Tasa de abandono inicial			10,53 %	
Tasa de eficiencia				78,59%
Tasa de éxito	75,92 %	74,35 %	78,13 %	81,29%
Tasa de rendimiento	66,74 %	63,60 %	67,71 %	68,70%
Duración media de los estudios				5 años

**Valoración**

En relación al número de alumnos por grupo se aprecia que la media de alumnos en todos los grupos del Grado en Derecho, tanto de primer como de segundo y tercer curso, y en turnos de mañana y tarde, supera como regla general el número de 50 fijado como valor óptimo en la memoria del Verifica del Grado. No hay sensibles diferencias en el número de alumnos por grupo cuando se trata de la misma asignatura o materia en las enseñanzas obligatorias, y de formación básica, de primer, segundo y tercer curso. No obstante, esta uniformidad desaparece cuando se trata de asignaturas y materias optativas. No solo existen diferencias apreciables entre el número de alumnos entre las distintas asignaturas o materias, sino también entre los distintos grupos de una misma asignatura o materia.

De todos los grupos de las distintas asignaturas/materias, que en total suman 227, tan solo en 23 grupos el número está por debajo de los 50 alumnos/as. Podemos encontrarnos con dos grupos de 97 y 94 alumnos, y con tres grupos que superan los 80 alumnos/as. De estos datos se infiere que, pese a la ratio global alumno/profesor existente, seguimos muy lejos del número óptimo de alumnos/as por grupo (50) para que pueda desarrollarse la metodología implantada por el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. El elevado número de estudiantes plantea para nuestro Centro, además, graves problemas de infraestructuras, pues la capacidad de las Aulas del Aulario de la Facultad de Derecho está prevista, en la mayoría de los casos, para 50 discentes.

Aunque la matrícula acaba en el mes de octubre, incidencias de diverso tipo (resoluciones de traslados, errores en la tasación con la posibilidad de alteración de matrícula, errores producidos en la organización docente en la asignación de responsables de asignaturas, y el propio programa de automatrícula que, aunque ha supuesto un gran avance, todavía presenta algunos flecos que generan disfunciones), hacen que este periodo se alargue excesivamente. Entendemos necesario que se haga un esfuerzo por parte de las instancias oportunas para que se acorten esos plazos una vez que los sistemas de automatrícula se vayan puliendo y los traslados se puedan resolver en un plazo coherente

**Puntos Fuertes**

1) El progresivo aumento de la demanda de la titulación. De 2,97 solicitudes por plaza ofertada en el curso académico 2010/2011, se ha pasado a 3,32 en el curso académico 2011/2012, y a 4,11 en el curso académico 2012/2013.

2) El progresivo aumento de la nota de corte de la titulación. Se ha pasado de 5 en el curso académico 2010/2011, a 5,5 en el curso académico 2011/2012, y a 6,61 en el curso académico 2012/2013. Entendemos que este dato debe afectar positivamente a la tasa de éxito y rendimiento.



- 3) Ligeramente aumento de la tasa de rendimiento, respecto al curso anterior
- 4) Ligeramente aumento de la tasa de éxito respecto al curso anterior

#### **Puntos Débiles**

- 1).El número de alumnos por asignatura y grupo, supera en algunos grupos los 50 alumnos.
- 2) La incorporación de alumnos/as transcurridos dos meses desde su inicio.

**3. ACCIONES DE MEJORA****3.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante los cursos anteriores.**

Las acciones descritas en estas tablas son todas las propuestas por este título desde su implantación: acciones indicadas en el/los Autoinforme/s de Seguimiento y en el Plan de Mejora 11/13.

**ACCIÓN DE MEJORA 1. Curso: 2010/11**

Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica

**Acciones desarrolladas y observaciones****Según el autoinforme 11/12:**

Figuraban como indicadores de seguimiento de la acción: 1º) La constitución de Equipos Docentes; 2º) La elección de los Coordinadores de Equipos Docentes; y 3º) La elaboración de un Código de buenas prácticas de coordinación docente

**Nuevas observaciones o acciones desarrolladas:** Las acciones planteadas han sido desarrolladas en sus dos primeras fases. Se está trabajando en la elaboración del Código de Buenas Prácticas de coordinación docente.

**Grado de consecución de la acción a fecha noviembre 2013 (Indicar el estado):**

Conseguida

En proceso

**ACCIÓN DE MEJORA 2. Curso: 2010/11**

Acciones relacionadas con la mejora de los recursos didácticos

**Acciones desarrolladas y observaciones****Según el autoinforme 11/12:**

Figuraban como indicadores de seguimiento: 1º) La creación y puesta en marcha de una Sala de Vistas; 2º) La realización de acciones formativas en las Aulas Aranzadi, BOE y Tirant Lo Blanch; y 3º) Incorporación de recursos didácticos a las guías.

**Nuevas observaciones o acciones desarrolladas:** Las Aulas Aranzadi, BOE y Tirant Lo Blanch han servido de cauce para la realización de acciones formativas. La Sala de Vistas se puso en marcha en el Curso académico 2012/2013, siendo utilizada para la realización de Arbitrajes de consumo reales, dependientes de la Junta Provincial Arbitral de Consumo de la Excm. Diputación Provincial de Granada. Actualmente, el Convenio de colaboración entre la UGR y el Consejo General del Poder Judicial para la utilización de la Sala de Vistas está siendo estudiado por el Pleno del CGPJ, estando prevista su puesta en marcha en breve, en el presente año 2014. A estos efectos se va a dotar la Sala de Vistas de los medios informáticos adecuados para su utilización de juicios y vistas por parte de los Juzgados, Audiencia Provincial de Granada y TSJA.

**Grado de consecución de la acción a fecha noviembre 2013 (Indicar el estado):**

Conseguida

En proceso

**ACCIÓN DE MEJORA 3. Curso: 2010/11**

Acciones relacionadas con la mejora de la difusión web del título

**Acciones desarrolladas y observaciones**



**Según el autoinforme 11/12:**

Figuraban como indicadores de seguimiento: 1º) Número de visitas recibidas por las distintas páginas webs; y 2º) Grado de satisfacción de los usuarios

**Nuevas observaciones o acciones desarrolladas:** El número de visitas, ciertamente, ha experimentado un incremento del 18% desde el pasado curso académico. Pero el grado de satisfacción tan solo ha subido en relación al profesorado. Desde el pasado curso académico el Vicedecanato de Tecnologías, Comunicaciones y Apoyo a la docencia, viene trabajando en la elaboración de una nueva página web del Centro. Debe tenerse en cuenta la mayor difusión de la titulación que puede realizarse a través de la página web del Centro que, en el curso académico pasado recibió 133.084 visitas y se visionaron 371.997 páginas webs.

**Grado de consecución de la acción a fecha noviembre 2013 (Indicar el estado):**

Conseguida

En proceso

**ACCIÓN DE MEJORA 4. Curso: 2010/11**

Acciones relacionadas con la mejora de los espacios e infraestructuras

**Acciones desarrolladas y observaciones**

**Según el autoinforme 11/12:**

Figuraban como indicadores de seguimiento: 1º) La instalación de nuevos equipos informáticos en las Aulas del Aulario; 2º) Cambio de los sistemas audiovisuales del Edificio San Pablo; y 3º) Puesta en funcionamiento de la "Sala de Vistas".

**Nuevas observaciones o acciones desarrolladas:** 1º) Adaptación a las necesidades de docencia de algunas asignaturas de nueva implantación en el Grado de aulas en el Aulario, colocando pizarras auxiliares, o facilitando la utilización de aulas con mobiliario desplazable, o facilitando el uso de las salas comunes para organización de distintas actividades docentes, como debates –en el Paraninfo- o simulación de procedimientos judiciales –en la Sala de Vistas- o enseñanza en el manejo de bases de datos jurídicos –en las dos Aulas de Informática- 2º) movilidad y adaptación al alumnado con discapacidad comprobando y mejorando los criterios de accesibilidad del centro y sus servicios y 3º) el avance significativo de las obras de la nueva biblioteca que van a significar una sustancial mejora para el alumnado en cuanto a espacios de estudio, consulta e investigación, además de una mayor facilidad para el acceso a los fondos bibliográficos generales (manuales y textos legislativos) y especializados necesarios para su formación.

**Grado de consecución de la acción a fecha noviembre 2013 (Indicar el estado):**

Conseguida

En proceso

**ACCIÓN DE MEJORA 5. Curso: 2011/12**

Mejora en la web del Centro y de la titulación, ampliando progresivamente la información y los servicios que a través de la misma se prestan, dotándolas, además, de un diseño y estructura que garanticen, si cabe, aún más su accesibilidad

**Acciones desarrolladas y observaciones**

A través de la página web se está dando publicidad a la normativa de especial interés para los estudiantes (como por ejemplo, las Directrices de la UGR en relación a los Trabajos Fin de Grado así como la normativa propia de la Facultad de Derecho en relación a dicha materia, aprobada en Junta de Centro de 24 de mayo de 2013, o la Guía del Practicum y el procedimiento para la solicitud de plaza). Se procura, además, una constante actualización de sus contenidos y, en particular, de las Guías Docentes de las diferentes materias y asignaturas del Grado en Derecho.

**Grado de consecución de la acción a fecha noviembre 2013 (Indicar el estado):**

Conseguida

En proceso



**ACCIÓN DE MEJORA 6. Curso: 2011/12**

Mejora en los procedimientos de orientación e información a los estudiantes en la fase previa al acceso a la Universidad; una vez han ingresado a la titulación y durante la misma; y a los egresados.

**Acciones desarrolladas y observaciones**

En lo que respecta a la orientación previa al ingreso, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1) Realización y coordinación de las Jornadas de Orientación Universitaria, con charlas informativas en relación con el Grado en Derecho, tanto en el propio centro, como en otros centros académicos de la UGR.

2) Visitas a la Facultad de Derecho de numerosos Institutos y Colegios de Secundaria con el objetivo de informar sobre las titulaciones ofertadas por el Centro en general, y sobre el Grado en Derecho en particular.

3) Participación del profesorado de la Facultad de Derecho en el Proyecto de Iniciación a la Investigación e Innovación en Secundaria en Granada (PIIISA).

En relación a la orientación e información de los alumnos de nuevo ingreso, se llevaron a cabo las Jornadas de Acceso a los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Derecho (septiembre-octubre de 2013). Se ha publicitado, asimismo, a través de dípticos, la normativa de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Granada y la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

En el mismo curso académico se ha puesto en marcha en la Facultad de Derecho (curso académico 2012-2013 y 2013-2014) de un Plan de Acción Tutorial para estudiantes con necesidades especiales (en colaboración con el Servicio de Atención Social del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR).

Finalmente, también se ha celebrado en el Centro una "Jornada de Presentación de los Másteres Oficiales en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho", en la que se pretendió dar a conocer la oferta de posgrados oficiales vinculados a la Facultad de Derecho y adscritos a Ciencias Jurídicas para el curso académico 2013/2014.

Asimismo, la participación activa de nuestra Facultad en las Jornadas de Orientación para el acceso a la Universidad en febrero de 2013 y febrero de 2014, para estudiantes de 2º de Secundaria, organizadas por la Coordinación de Relaciones con Centros de Enseñanza Secundaria, de la Coordinación General de Acceso de la UGR: en dichas Jornadas se han llevado a cabo ponencias en relación al Grado en Derecho, así como Visitas Guiadas a nuestro Centro de diversas dependencias: Paraninfo, Aulas históricas, Salón Rojo, Sala de Decanos, Secretaría, Biblioteca y Sala de Vistas.

**Grado de consecución de la acción a fecha noviembre 2013 (Indicar el estado):**

Conseguida

En proceso

**ACCIÓN DE MEJORA 7. Curso: 2011/12**

Fomentar, a través del Aula de Idiomas del Centro, la capacitación lingüística en idiomas extranjeros del profesorado, personal de administración y servicios y, sobre todo, del alumnado

**Acciones desarrolladas y observaciones**



Durante el año 2013 se realizaron como actividades integradas en el marco de actuación vinculado al aula de idiomas las siguientes tareas:

1º Información al alumnado de Grado sobre la necesidad de acreditación del nivel b-1 en competencia lingüística, así como sobre los recursos que ofrece el Aula de Idiomas de la Facultad de Derecho para alcanzar el citado requisito tanto mediante la difusión de información a través de distintas vías informativas, como por charlas informativas realizadas a los alumnos de grado.

2º.Poner a disposición de los estudiantes el Aula de Idiomas para el estudio autodidacta de idiomas. Desde el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada, y para el citado periodo, se le concedió a la Facultad de Derecho una Beca para que se encargase de las tareas de control, seguimiento y conservación de los recursos disponibles en la citada aula durante el horario de apertura al público. El Centro emitió los certificados oportunos de aprovechamiento del programa autodidacta de aprendizaje de idiomas

3º. La Facultad de Derecho de la Universidad de Granada ha ofertado un total de 30 ayudas económicas a los estudiantes que se matriculasen en los cursos de idiomas de la Facultad de Derecho en el curso académico 2012-2013 en aras de sufragar el 50% del coste total de cada matrícula. El procedimiento que se estableció para la obtención de tales ayudas fue la aportación del expediente académico, el nivel de renta de la unidad familiar y el número de créditos superados en la titulación. La comisión de becas estuvo formada por el Decano de la Facultad de Derecho, y el Vicedecano de Relaciones Institucionales.

5º. Se ha procedido a la renovación de todo el equipo y material informático del Aula de Idiomas de la Facultad de Derecho en aras a otorgar un servicio más eficiente y satisfactorio para los alumnos que utilizan el programa autodidacta de aprendizaje de idiomas.

**Grado de consecución de la acción a fecha noviembre 2013 (Indicar el estado):**

Conseguida  En proceso

**ACCIÓN DE MEJORA 8. Curso: 2011/12**

Puesta en marcha de acciones formativas y de orientación dirigidas al profesorado y al alumnado en relación al Trabajo Fin de Grado y al Practicum

**Acciones desarrolladas y observaciones**

Publicación de la normativa (de la UGR y la propia de la Facultad de Derecho) de los TFG en la página web de la Facultad de Derecho.

Publicación en la página web y en los Tablones de Anuncios Oficiales, así como en las redes sociales y en las pantallas instaladas en el Edificio de San Pablo y en el Aulario de los plazos para la solicitud de los TFG, así como el listado de las líneas y de los tutores/as encargados. También de la resolución provisional y definitiva de los TFG y sus adscripciones.

Celebración de tres reuniones físicas con los estudiantes interesados, celebradas en el Aula de Conferencias de la Facultad de Derecho para información de todo lo relativo a los TFG del Grado en Derecho.

Reuniones periódicas con diferentes instituciones y organismos públicos y entidades privadas para aumentar las plazas necesarias de Practicum y Prácticas Externas (con un esfuerzo destacable para ello).

**Grado de consecución de la acción a fecha noviembre 2013 (Indicar el estado):**

Conseguida  En proceso

**ACCIÓN DE MEJORA 9. Curso: 2011/12**

Acciones formativas del profesorado, con el propósito de mejorar la calidad de la actividad docente y la satisfacción del alumnado con el Grado

**Acciones desarrolladas y observaciones**



Desde el Centro se propusieron distintos Proyectos de Innovación Docente, siendo aprobados dos de ellos ("Elaboración de un Manual bilingüe español/inglés de Introducción al Derecho Español y sus posibles aplicaciones y utilidades" y "La aplicación del portafolio digital como instrumento para la evaluación de competencias en el Grado en Derecho"). Dichos Proyectos se abrieron a la participación de todo el profesorado del Centro.

**Grado de consecución de la acción a fecha noviembre 2013 (Indicar el estado):**

Conseguida  En proceso

**3.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2012-13**

Además de las acciones de mejora señaladas anteriormente y que se encuentran en proceso, este título incorpora a su Plan de Mejora las que se indican a continuación y que derivan del análisis del desarrollo del grado en el curso 2012-13

<b>Acción</b>	<b>Punto débil<sup>1</sup></b>	<b>Responsable del seguimiento</b>
Ampliación del número de convenios de movilidad	Número limitado de convenios Erasmus para algunas áreas geográficas o destinos específicos (Movilidad)	Vicedecanato de RR.II. y CGICT
Mayor información y comunicación mutuas entre las instituciones socias.	Falta de correspondencia entre la formación y las calificaciones recibidas por nuestros alumnos salientes en algunos Destinos (Movilidad)	Vicedecanato de RR.II. y CGICT
Instalación de un sistema de gestión de citas por Internet	Colas en la ORI-Derecho en momentos puntuales (Movilidad)	Vicedecanato de RR.II. y CGICT
Búsqueda de nuevas herramientas para incentivar y promover el uso de las tutorías.	Baja valoración en la encuesta de satisfacción de los alumnos sobre el asesoramiento y orientación recibos (Satisfacción del alumnado con la titulación. Apdo. 1.2.4)	Vicedecanato de Ordenación Académica y CGICT

<sup>1</sup> Indicar el número de punto débil y apartado al que pertenece